SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.: PRESENTACIÓN DE FICHA ESTADÍSTICA CODIFICADA UNIFORME (F.E.C.U) PARA CORREDORES DE SEGUROS.

OFICIO CIRCULAR <u>084</u>/STGO. 28 ENE 2002

A todos los Corredores de Seguros Personas Naturales y Jurídicas

Santiago,

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del D.S. Nº863, de Hacienda, de 1989, y en la Circular Nº1.271 de 16 de Febrero de 1996, se adjunta al presente Oficio-Circular dos ejemplares de la Ficha Estadística Codificada Uniforme (F.E.C.U.), en el cual se deberá informar a esta Superintendencia, a más tardar el 31 de Marzo de 2002, respecto a su gestión de intermediación de seguros, efectuada durante el período comprendido desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2001. Un ejemplar de la F.E.C.U. deberá quedar en poder del corredor.

En caso de requerirse ejemplares adicionales éstos podrán adquirirse directamente en las Oficinas de este Organismo, ubicadas en Teatinos N°120, Piso 1°, Santiago.

El no cumplimiento de las instrucciones contenidas en la Circular Nº1.271 y en el presente Oficio-Circular, será sancionado con la medida que la ley establece.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO CLARKE DE LA CERDA

TEATINOS 120 - 5º PISO - TELEFONO: (56-2) 549 5900 - FAX: (56-2) 549 5965 - CASILLA 2167 - SANTIAGO CHILE